

ANEXO I

Programa de Movilidad Académica "Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)"

CONVOCATORIA, PRIMER CUATRIMESTRE 2020 PARA ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES DE LA UNRaf.

Presentación:

El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) es un programa de intercambio de estudiantes de grado, académicos, gestores e investigadores entre universidades argentinas, colombianas y mexicanas. Nace de un acuerdo firmado entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República Argentina (CIN), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES).

La presente convocatoria está destinada a académicos (docentes), investigadores y gestores (no docentes) de la UNRaf, con el objetivo de realizar una movilidad y promover acciones de cooperación interinstitucional, el intercambio y las actividades de internacionalización de las instituciones.

1. Plazas disponibles:

Para el primer cuatrimestre de 2020 la UNRaf ha acordado 3 plazas en total:

- 1 Plaza para **ACADÉMICOS** en la Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. Página web: <https://www.funlam.edu.co/>
- 1 Plaza para **INVESTIGADORES** en la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México). Página web: <https://www.uatx.mx>
- 1 Plaza para **GESTORES** en la Universidad de Quintana Roo (México), Página web: <http://www.uqroo.mx/>

2. Duración de las movilidades:

- Intercambios de académicos e investigadores: no deberán exceder de 15 días.
- Intercambios de gestores: no deberán exceder de una semana.

Los postulantes seleccionados gozarán de licencia o comisión de servicio con goce de sueldo.

3. Financiamiento de las movilidades:

- a) La universidad extranjera anfitriona financiará, durante el período de estadía, **el alojamiento y la alimentación** de los académicos, investigadores y gestores que reciba.

b) El académico de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos. *
- Seguro de accidentes personales, de salud y repatriación.
- Gastos personales no contemplados en el programa.

* Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf brindará una ayuda económica de hasta el 50% del costo total de los pasajes aéreos de ida y vuelta contra presentación de factura o comprobantes fiscales. El vuelo de ida debe tener su origen en Argentina y su destino debe ser el país extranjero del intercambio. El vuelo de vuelta debe tener su origen en el país extranjero del intercambio, y el destino debe ser Argentina.

4. Obligaciones de los intercambistas:

a) Contratar un seguro de accidente, salud y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún postulante seleccionado estará autorizado a salir de su universidad de origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante ella.

b) Realizar un plan de trabajo para realizar en la universidad de destino.

c) La presentación de la postulación implica la aceptación de las normas fijadas en el Anexo III del Reglamento General del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA y en esta convocatoria.

d) Proporcionar a la universidad de origen y de destino sus antecedentes de salud para su mejor atención ante cualquier contingencia: intervenciones quirúrgicas, alergias, tratamientos en curso, medicación actual, vacunas y demás información que considere pertinente.

e) Dar cumplimiento al plan de trabajo acordado.

f) Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y universidad de destino.

g) Tener presentes los objetivos del Programa PILA en todo momento y recordar al mismo tiempo las responsabilidades inherentes a la representación de su universidad y de su país de que de hecho quedan investidos, y actuar en consecuencia.

- h) Participar en todas las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter administrativo establecidas por dicha universidad.
- i) No olvidar que deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.
- j) El costo total del traslado estará a cargo del intercambista a menos que cuente con una ayuda económica por parte de la UNRaf.
- k) Hacerse cargo de los costos correspondientes a los materiales de estudio, insumos y toda cuota por servicios o actividades no incluidos en este acuerdo.
- l) Los gestores, académicos e investigadores que hayan participado de los programas de intercambios de la UNRaf podrán ser convocados por el Área de Relaciones Internacionales a los efectos de prestar colaboración a futuros colegas que se postulen al programa. También podrá solicitárseles que confeccionen informes vinculados con el desarrollo del programa de intercambio durante y luego de concluido el mismo.

5. Requisitos:

- Tener una designación en la Universidad Nacional de Rafaela.
- No estar bajo sanción disciplinaria.
- Asumir todos los gastos que no se encuentren incluidos en el apoyo proporcionado por la universidad de destino y por la UNRaf.
- Tener pasaporte con vigencia mínima de 6 meses posterior a la fecha de finalización de estadía (o constancia de trámite iniciado).

6. Solicitudes – Documentación a presentar:

La documentación que se enumera a continuación deberá ser entregada personalmente y de forma impresa al **Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf**:

1. Gestores: Formulario de Postulación Gestor: ANEXO V del Convenio de Intercambio Académico PILA. Académicos e Investigadores: Formulario de Postulación Académico-Investigador: ANEXO VI del Convenio de Intercambio Académico PILA.
2. Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado) y del DNI.
3. Copia del acto administrativo de designación.

4. Carta de motivación donde se expresen los motivos por los cuales tiene interés de participar en el programa.
5. Currículum vitae, firmado, que tendrá carácter de declaración jurada.
6. Certificado psicofísico autenticado por un profesional habilitado.
7. Aval escrito del superior jerárquico en el que conste el conocimiento de la solicitud efectuada.

7. Renuncias:

En el caso de que se produzca la renuncia del postulante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Comisión Evaluadora de PILA.

La renuncia sin causa justificada, a juicio de la Comisión de PILA, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del postulante en futuros procesos de selección en cualquier programa promovido desde el Área de Relaciones Internacionales.

8. Fecha límite de las postulaciones:

Esta convocatoria permanecerá vigente desde el 14 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2019. Las postulaciones deberán ser entregadas en la oficina del Área de Relaciones Internacionales.

Los postulantes seleccionados serán informados de manera personal y se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

9. Información sobre las Universidades de Destino:

1- Universidad Católica Luis Amigó (Colombia) - Académicos.

Titular de la Institución: Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno.

Responsable del programa: Francedith Betancur Atehortúa, Coordinadora Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

Contacto: ocri@amigo.edu.co

Dirección: Transversal 51 A 67B-90, Medellín, Colombia.

Calendario Académico: febrero a mayo de 2020.

Facultad u oficinas participantes: Comunicación, Diseño y Publicidad, Ciencias Administrativas Económicas y Contables, Psicología y Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, Educación y Humanidades, Ingenierías y Arquitectura.

Recepción de los intercambistas: los intercambistas serán recibidos en la universidad.

Hospedaje: se proveerá alojamiento en condiciones adecuadas en casas de familia cerca de la universidad.

Condiciones de alimentación: dependiendo de las posibilidades de la familia que acoge al visitante, ésta proveerá la alimentación, en caso de que no fuera posible coordinar este servicio con la familia, se entregará un estipendio.

Condiciones para discapacitados: N/A.

Costos estimados por mes que deberá asumir el intercambista: \$600.000 pesos colombianos.

Contacto de emergencia: Francedith Betancur Atehortúa. Tel. 3117725342.

2- Universidad Autónoma de Tlaxcala (México) – Investigadores.

Titular de la Institución: Dr. Luis Armando González Placencia.

Responsable del programa: Mtro. Mauro Sánchez Ibarra, Coordinador de Enlace Internacional, Vinculación e Intercambio Académico.

Contacto: ceivia@uatx.mx

Dirección: Av. Universidad Nro. 1 Colonia La Loma Xicoténcatl, CP 90062, Tlaxcala, México.

Fechas para el intercambio: marzo a mayo de 2020.

Período de vacaciones: 6 al 17 de abril de 2020.

Facultad u oficinas participantes: Grado: Ciencias de la Educación, Cs. de la Familia, Diseño Textil, Artes Visuales, Literatura, Lenguas Modernas, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Administración, Contaduría Pública, Negocios Internacionales, Trabajo Social, Psicología, Comunicación e Innovación Educativa, Cs. Ambientales, Biología, Matemáticas, Ing. Química, Ing. Mecánica, Ing. Electrónica, Arquitectura, Medicina Veterinaria y Zootecnia. Postgrado: Maestría en Estudios de Género, Maestría en Administración, Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Maestría en Educación.

Información del viaje: se recibe al intercambista en la central de autobuses de Tlaxcala.

Condiciones de hospedaje: el hospedaje será en la Residencia Universitaria de la propia universidad o casa asignada, por el tiempo que marca la carta de invitación.

Condiciones de alimentación: será en los lugares asignados, se les otorgará un monto de acuerdo al período de estancia.

Costos estimados por mes que deberá asumir el intercambista: 2000 pesos mexicanos.

Condiciones para discapacitados: la universidad cuenta con infraestructura necesaria.

Contacto de emergencia: Mtra. Vicenta Muños Galván, Responsable de Intercambio Académico Internacional, Tel: +522464626268. E-mail: einternacional@uatx.mx

3-Universidad de Quintana Roo (México) – Gestores.

Titular de la Institución: Dr. Ángel Rivero Palomo.

Dirección: Bv. Bahía s/n, esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque, CP 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.

Responsable del programa: Dra. Lorena Careaga Viliesid, Directora General de Cooperación Académica.

Contacto: lcareaga@uqroo.edu.mx

Período del intercambio: 7 de enero al 21 de junio de 2020.

Período de vacaciones: 15 al 28 de abril, suspensión de labores por Semana Santa.

Oficinas Participantes: Dirección General de Bienestar Estudiantil, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Investigación y Posgrado, Dirección General de Cooperación Académica, Secretaría General, Rectoría, Dirección General de Administración Escolar, Dirección General de Vinculación y Extensión, Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planeación.

Recepción de los intercambistas: no se cuenta con servicio para recoger a los intercambistas a su llegada.

Condiciones de hospedaje: la universidad no cuenta con villas universitarias. Opción de familias anfitrionas o casas/departamentos en renta.

Condiciones de alimentación: se le entregará al intercambista un cheque que será utilizado para el pago del hospedaje y alimentación.

Costos estimados por mes que deberá asumir el intercambista: 5000 pesos mexicanos.

Condiciones para discapacitados: la universidad cuenta en sus instalaciones con accesos para personas con discapacidad.

Contacto de emergencia: Aldo Ramón Alonso Serrato, Jefe de Departamento de Movilidad Internacional, Tel: +5219831131591. E-mail: aalonso@uqroo.edu.mx

10. Informes:

Lic. Hebe Leyendecker y Prof. María Julia Lencioni.

Área de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rafaela.

Dirección: Bv. Roca 989 – (2300) Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Teléfono: 03492-501155.

E-mail: internacional@unraf.edu.ar

Horarios de atención: lunes a viernes 9 a 12 hs.

